SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

PreClean

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes

Agente de limpieza

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

De la compañia
Waxoyl GmbH
Hermann- Albertz- Str. 17-23
46045 Oberhausen / ALEMANIA
Teléfono +49 (0)208 41 02 21
E-mail info@waxoyl.ch

Productor
WAXOYL AG
Seewenweg 5
4153 Reinach / SWITZERLAND
Teléfono +41-61-28177 94
Homepage www.waxoyl.com
E-mail info@waxoyl.ch

Área de información

Informaciones técnicas info@waxoyl.ch

Ficha de Datos de Seguridad sdb@chemiebuero.de (No envío de fichas de datos de seguridad)
Las hojas de datos de seguridad están disponibles en el proveedor.

1.4 Teléfono de emergencia

Organismo consultivo Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20
Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

No clasificado.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro no

Palabra de advertencia no

Indicaciones de peligro no

Consejos de prudencia no

Etiquetado específico EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Limpiador, 648/2004/CE, contiene:
< 5% tensioactivos no iónicos
< 5% tensioactivos anfotéricos
conservantes SODIUM PYRITHIONE
conservantes LAURYLAMINE DIPROPYLENEDIAMINE
conservantes BENZISOTHIAZOLINONE

2.3 Otros peligros

Peligros para la salud La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Peligros para el medio ambiente Esta sustancia o mezcla no contiene componentes considerados como persistentes, bioacumulativos y tóxicos (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulativos (vPvB) a niveles de 0.1% o más.

Otros peligros No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicables

3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
1 - < 5	Etanol
	CAS: 64-17-5, EINECS/ELINCS: 200-578-6, EU-INDEX: 603-002-00-5, Reg-No.: 01-2119457610-43-XXXX
	GHS/CLP: Flam. Liq. 2: H225 - Eye Irrit. 2: H319
	SCL [%]: 50: Eye Irrit. 2: H319
< 1	2-aminoetanol
	CAS: 141-43-5, EINECS/ELINCS: 205-483-3, EU-INDEX: 603-030-00-8, Reg-No.: 01-2119486455-28-XXXX
	GHS/CLP: Acute Tox. 4: H302 H312 H332 - Skin Corr. 1B: H314 - Eye Dam. 1: H318 - STOT SE 3: H335 - Aquatic Chronic 3: H412
	SCL [%]: >= 5: STOT SE 3: H335

Comentario sobre los componentes Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Si es inhalado Procurar respirara aire fresco.
Acudir al médico en caso de molestias.

En caso de contacto con la piel Lavar la zona afectada con agua y jabón.
Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Por ingestión Consultar en seguida al médico.
No provocar el vómito.
Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos irritantos

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción El producto en sí no es combustible. Tomar las medidas contra incendios según el incendio rodante.

Medios de extinción que no deben utilizarse Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.

Los restos del incendio asi como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. arena, serrín, ligante universal, tierra de diatomeas).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Deben observarse las precauciones habituales en la manipulación de productos químicos.

Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.

Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.
Asegurar que no pueda penetrar en el suelo.

No almacenar junto con productos de alimentación humana y con productos de alimentación animal.

Mantener herméticamente cerrados los recipientes.
Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.
Proteger de heladas.

7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parâmetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

Sustancia
Etanol
CAS: 64-17-5, EINECS/ELINCS: 200-578-6, EU-INDEX: 603-002-00-5, Reg-No.: 01-2119457610-43-XXXX
ED = Exposición Diaria: 1000 ppm, 1910 mg/m³
2-aminoetanol
CAS: 141-43-5, EINECS/ELINCS: 205-483-3, EU-INDEX: 603-030-00-8, Reg-No.: 01-2119486455-28-XXXX
ED = Exposición Diaria: 1 ppm, 2,5 mg/m³, Vía dérmica, VLI
Corto plazo (15 minutos): 3 ppm, 7,5 mg/m³

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo EU (2004/37/EG)

Sustancia / CE VALORES LÍMITE
2-aminoetanol
CAS: 141-43-5, EINECS/ELINCS: 205-483-3, EU-INDEX: 603-030-00-8, Reg-No.: 01-2119486455-28-XXXX
8 horas: 1 ppm, 2,5 mg/m³, H
Corto plazo (15 minutos): 3 ppm, 7,6 mg/m³

DNEL

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 380 mg/m³
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 400 mg/kg
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 114 mg/m³
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 1 mg/m³
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos locales, 0,51 mg/m³
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 3 mg/kg bw/day
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 0,18 mg/m³
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos locales, 0,28 mg/m³
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 1,5 mg/kg bw/day
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos, 1,5 mg/kg bw/day

PNEC

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
Agua dulce, 0,96 mg/l
Agua de mar, 0,79 mg/l
sedimento (Agua dulce), 3,6 mg/kg
suelo (agricola), 0,63 mg/kg
Planta depuradora/clarificadora (STP), 580 mg/l
sedimento (Agua de mar), 2,9 mg/kg
Ingestión (alimentos), 0,38 g/kg
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
Agua dulce, 0,07 mg/L
Agua de mar, 0,007 mg/L
Planta depuradora/clarificadora (STP), 100 mg/L
sedimento (Agua dulce), 0,357 mg/kg sediment dw
sedimento (Agua de mar), 0,036 mg/kg sediment dw
suelo (agricola), 1,29 mg/kg soil dw

8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	0,4mm Caucho butilico, >120 min (EN 374-1/-2/-3). Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes.
Protección corporal	Ropa de protección en el trabajo (EN 340)
Otras medidas de protección	Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los aerosoles.
Protección respiratoria	No necesario bajo condiciones normales.
Peligros térmicos	no
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Proteger el medio ambiente aplicando medidas de control apropiadas para prevenir o limitar las emisiones.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Forma/Figura	líquido
Color	incoloro
Olor	característico
Umbral olfativo	no aplicable
Valor pH	10,4 - 10,6
Valor pH [1%]	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición [°C]	100
Punto de inflamación [°C]	> 61 (no tiene independiente auto-combustión)
Inflamabilidad	No fácilmente inflamable.
Límite de explosión inferior	No aplicables
Límite de explosión superior	No aplicables
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	no determinado
Densidad [g/cm³]	ca. 1,0 (20 °C / 68,0 °F)
Densidad relativa	no determinado
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua [g/L]	miscible
Solubilidad otros disolventes	No hay información disponible.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado
Viscosidad cinemática	no aplicable
Densidad de vapor relativa	no aplicable
Punto de fusión [°C]	no determinado
Temperatura de auto-inflamación [°C]	No aplicables
Punto de descomposición [°C]	No aplicables
Características de las partículas	No aplicables

9.2 Otros datos

no

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Vea el sección 7.2.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad oral aguda

Producto
ATE-mix, oral, > 2000 mg/kg

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
LD50, oral, Rata, 10 470 mg/kg, 401 de la OCDE
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
LD50, oral, Rata, 1089 - 1515 mg/kg bw

Toxicidad dermal aguda

Producto
ATE-mix, dermal, > 2000 mg/kg

Sustancia
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
LD50, dermal, Conejo, 2504 - 2881 mg/kg bw

Toxicidad aguda por inhalación

Producto
ATE-mix, inhalatorio (niebla), > 5 mg/L

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
LC50, inhalatorio (vapor), Rata, 124,7 mg/l, 403 de la OCDE, 4h
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
LC50, inhalatorio (vapor), Rata, 1,3 mg/L (6h)

Lesiones o irritación ocular graves
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Corrosión o irritación cutáneas
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)
No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
NOAEC, inhalatorio, Rata, 150 mg/m³ (subacute), no se han observado efectos nocivos

Mutageneidad
No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
Salmonella typhimurium, 471 de la OCDE, negativo
in vitro, 476 de la OCDE, negativo

Toxicidad para la reproducción
No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.

En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

- Fertilidad

Sustancia
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
NOAEL, oral, Rata, 300 mg/kg bw/d, Los efectos observados no son suficientes para una clasificación.

- Desarrollo No hay información disponible.

Carcinogenicidad No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.
En base a las informaciones disponibles, los criterios de clasificación no se han cumplido.
No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

Peligro por aspiración No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.

Observaciones generales

no

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

11.2.2 Otros datos no

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
LC50, (48h), Leuciscus idus, 8140 mg/l (IUCLID)
EC50, (48h), Daphnia magna, 9268-14221 mg/l (IUCLID)
NOEC, Daphnia magna, (9d), 9,6 mg/l
EC5, (16h), Pseudomonas putida, 6500 mg/l (IUCLID)
EC5, (72h), 65 mg/l (Entosiphon sulcatum)
IC5, (168h), Scenedesmus quadricauda (algea), 5000 mg/l
2-aminoetanol, CAS: 141-43-5
LC50, (96h), pez, 349 mg/L
EC50, (72h), Invertebrates, 2.1 - 2.8 mg/L
EC50, (48h), Invertebrates, 27.04 - 65 mg/L
NOEC, (21d), Invertebrates, 850 µg/L
NOEC, (45d), pez, 1.24 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas no determinado

Comportamiento en depuradoras no determinado

Biodegradabilidad El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº. 648/2004 sobre detergentes.
Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
(15d), 95 %, OECD 301 E, El producto es ligero biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

Sustancia
Etanol, CAS: 64-17-5
log Pow, -0,35 (pH=7,4; 24°C), 107 de la OCDE

12.4 Movilidad en el suelo

El derrame de sustancia puede infiltrarse en el suelo y producir una contaminación del suelo y del agua subterránea.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos

No se conoce ninguno.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto

Para el reciclaje, dirigirse al fabricante.

Catálogo europeo de residuos (recomendado) 200130

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.
Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

Catálogo europeo de residuos (recomendado) 150102

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicables

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/EWG ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131; (UE) 2024/573; (UE) 2019/1148; (UE) 2019/1021, (UE) 2023/707
- Comentario sobre los componentes	Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.
- anexo XIV (REACH)	El producto no contiene sustancias ≥ 0,1% sujetas a autorización según el anexo XIV, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
- anexo XVII (REACH)	Según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), el producto contiene sustancias ≥ 0,1% con las siguientes restricciones 40, 75 El producto no está sujeto a ninguna restricción según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2025); IMDG-Code (2025, 42. Amdt.); IATA-DGR (2025)
REGLAMENTACIÓNES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	no
- VOC (2010/75/CE)	< 3%

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otros datos

16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H225 Líquido y vapores muy inflamables.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
ATE = acute toxicity estimate
CAS = Chemical Abstracts Service
CLP = Classification, Labelling and Packaging
DMEL = Derived Minimum Effect Level
DNEL = Derived No Effect Level
EC50 = Median effective concentration
ECB = European Chemicals Bureau
EEC = European Economic Community
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
EL50 = Median effective loading
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
EmS = Emergency Schedules
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
IATA = International Air Transport Association
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
IC50 = Inhibition concentration, 50%
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IUCLID = International Uniform ChemicaL Information Database
IVIS = In vitro irritation score
LC50 = Lethal concentration, 50%
LD50 = Median lethal dose
LC0 = lethal concentration, 0%
LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
LL50 = Median lethal loading
LQ = Limited Quantities
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
NOEC = No Observed Effect Concentration
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
PNEC = Predicted No-Effect Concentration
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
STP = Sewage Treatment Plant
TLV®/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
TLV®STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
VOC = Volatile Organic Compounds
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otros datos

Modificadas posiciones 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 8.1, 9.1, 11.1, 11.2, 12.6, 15.1, 16.2, 16.3

Copyright: Chemiebüro®